



Resolución Jefatural No. 200-2002-AGN/J

Lima, 19 JUL. 2002

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución Jefatural N° 177-2002-AGN/J se acepta la donación efectuada por el Programa de Apoyo al Desarrollo de Archivos Iberoamericanos – ADAI a través de la Secretaría de la Unidad Técnica a favor del Archivo General de la Nación del Perú, por el monto de US\$ 18,876.96 dólares americanos, destinadas a los proyectos: Encuadernación de Protocolos Notariales del siglo XVI – XVII y Difusión – Asesoramiento de la Aplicación de las Normas Técnicas, respectivamente;

Que, según Nota de Abono del Banco de la Nación, se ha recibido la transferencia económica de US\$ 18,876.96 equivalente a S/. 65,408.66 al tipo de cambio de S/. 3.465 a favor del Archivo General de la Nación en la Cuenta Corriente N° 0000-283835 con fecha 05 de junio del año en curso;

Que, es necesario efectuar una ampliación presupuestal para el financiamiento y ejecución de los citados proyectos;

De conformidad con el Artículo 38° de la Ley N° 27209 – Ley de Gestión Presupuestaria del Estado, Artículo 8° inciso 8.1 de la Ley N° 27573 – Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2002, Artículo 30° inciso b) de la Directiva N° 001-2002-EF/76.01- Directiva de Aprobación, Ejecución y Control del Proceso Presupuestario del Sector Público para el Año 2002, Decretos Supremos N°s. 008-92-JUS, 005-93-JUS, y la Resolución Ministerial N° 197-93-JUS; y

Con las visaciones de la Oficina General de Asesoría Jurídica, Oficina Técnica Administrativa y la Oficina de Planificación y Presupuesto;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Autorizar un Crédito Suplementario en el Presupuesto Institucional del Pliego 060 Archivo General de la Nación, para el Año Fiscal 2002, por la incorporación de recursos proveniente de Donaciones y Transferencias, hasta por la suma de SESENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS NUEVE Y 00100 NUEVOS SOLES (S/. 65,409.00) de acuerdo al siguiente detalle:

INGRESOS

TRANSFERENCIAS		S/. 65,409.00
3.0.0	TRANSFERENCIAS	65,409.00
3.1.0	TRANSFERENCIAS	65,409.00
3.1.3	EXTERNAS	65,409.00
3.1.3.052	DONACIONES – PROGRAMA DE APOYO AL DESARROLLO DE ARCHIVOS IBEROAMERICANOS	65,409.00
TOTAL INGRESOS		S/. 65,409.00



EGRESOS

SECCION SEGUNDA : INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS
 PLIEGO : 060 ARCHIVO GENERAL DE LA NACION
 UNIDAD EJECUTORA : 001 OFICINA TECNICA ADMINISTRATIVA - AGN
 FUNCION : 03 ADMINISTRACION Y PLANEAMIENTO
 PROGRAMA : 003 ADMINISTRACION
 SUB-PROGRAMA : 0007 CONSERVACION Y DIFUSION DOCUMENTARIA
 ACTIVIDAD : 100498 VIGILANCIA Y CONSERVACION DE DOCUMENTOS



5. **GASTOS CORRIENTES** S/. **65,409.00**
 5.3 Bienes y Servicios 65,409.00



TOTAL EGRESOS S/. **65,409.00**

ARTICULO SEGUNDO.- La Oficina Técnica Administrativa como Unidad Ejecutora instruye a la Oficina de Planificación y Presupuesto, para que elabore las correspondientes " Notas para Modificación Presupuestaria " que se requiere, como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

ARTICULO TERCERO.- Copia de la presente Resolución se remite dentro de los cinco (05) días de aprobada a los Organismos señalados en el Artículo 5° de la Ley N° 27573 - Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2002.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



Rilar B.
 Dra. Pilar Romo Sandoval
 JEFA
 Archivo General de la Nación



65,409.00	TRANSFERENCIAS	65,409.00
65,409.00	TRANSFERENCIAS	65,409.00
65,409.00	EXTERNAS	65,409.00
65,409.00	DONACIONES - PROGRAMA DE APOYO AL DESARROLLO DE ARCHIVOS IBEROAMERICANOS	65,409.00
65,409.00	TOTAL INGRESOS	65,409.00